

Anexo - Extracto de Sucesorios

AÑO CIX - Nº 28.721 - CORRIENTES, LUNES, 13 de MARZO de 2023

Se cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de los causantes que a continuación se detallan para que se presenten a estar a derecho en el Juicio Sucesorio declarado Abierto.

Publicación extractada (Acordada Nº 13/89) (S.T.J.)

Juzg.	Secretaría	Sede	Expte. Nº	Causante	F. I.	F. V.
12	Graciela Elizabet Checenelli	Capital	12,180	Alvarez, María Beatriz	13/03	13/03
	Sonia Maricel Ricail	P. de los Libres	27,669	Cubilla, Juan Agustín	13/03	13/03
	Noelia Luisina Casas	Mercedes	13,156	Miño de Cáceres, Juana Avelina	13/03	13/03
1	Roxana Elizabeth Miranda	Capital	221,743	Sosa, Ángel Roberto y Bruno, Mirta María	13/03	13/03
1	Roxana Elizabet Miranda	Capital	170,519	Romero, Marcos Asdrubal	13/03	13/03
	Victor Samuel Barrios	Empedrado	20,373	Barreto, Mateo Alcibiades	13/03	13/03
3	Graciela Patricia Arquéello	Capital	226,815	Escobar, Juan Francisco	13/03	13/03
	María C. Sanchez Trainini	Sta. Lucia	22,166	Bozzer, Héctor Antonio	13/03	13/03
13	Sabrina Victoria Reyes	Capital	234,538	Marquez, Raúl	13/03	13/03
13	Natalia Vanesa Dame	Capital	234,257	Gonzalez, Mirtha Lydia	13/03	13/03
	María Haydee Rabella	M. Caseros	12,890	Vargas, Casimiro	13/03	13/03
2	Ma. Eugenia Cima de Fagnani	Capital	238,591	González, Daniel Valeriano	13/03	13/03
	Cynthia Valenzuela Baez	P. de los Libres	27,750	Quiroz, Leonardo Fabriciano	13/03	13/03
12	Graciela Elizabet Checenelli	Capital	239,544	Gómez Danuzzo, María Antonieta	13/03	13/03
1	Dora del Carmen Saucedo	Mercedes	9,220	Martinez, Jorge Pablo	13/03	13/03
6	Clarisa Fernández Troccoli	Capital	232,372	Alegre, José Ramón	13/03	15/03
	Antonio Ramón Sánchez	S. Miguel	6,273	Zequeira, Argentina y Rojas, Braulio	13/03	15/03

A partir de la Ley Nº 5906 de Digitalización del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes todas aquellas personas, instituciones u organismos del estado que deseen publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes.

RECEPCION DE AVISOS PARA COTIZACIÓN

SE RECIBIRÁN LOS AVISOS para cotización y/o publicación por medio del correo electrónico en formato PDF y Word en las siguientes direcciones:

- Suscriptores boletinoficialctes@gmail.com -/ Organismos Oficiales boletinoficial.corrientes@gmail.com

PAGO DE TASA

Desde el correo electrónico del BO:

- Clientes que no posean clave para ingresar a la página de Rentas se le enviará el formulario de pago correspondiente, el pago podrá efectuar en cualquier sucursal del Banco de Corrientes.
- Clientes que sean Usuarios de la página de Rentas podrán generar su propia tasa, luego de solicitar al BO presupuesto.

Una vez efectuado el Pago se deberá remitir el comprobante vía correo electrónico.

Sitio web: boletinoficial.corrientes.gob.ar